27/02/2021

Arica: Pena de cumplimiento efectivo cumplirá acusado por abuso sexual reiterado de dos hermanas

Una pena de 10 años y un día de cumplimiento efectivo, como autor de tres delitos de carácter sexual contra menores de edad, deberá cumplir un sujeto de 74 años, acusado por la Fiscalía de Arica por abuso sexual reiterado de dos hermanas, hechos que comenzaron desde que tenían 5 y 7 años de edad, respectivamente.

El acusado fue condenado por abuso sexual reiterado en el caso de una de las víctimas y por abuso sexual reiterado y abuso sexual agravado por la segunda menor. Ambas víctimas eran nietas de la pareja del individuo.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente de víctimas de delitos sexuales, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar al afectado.

La indagatoria dirigida por la Fiscalía del extremo norte estableció que los hechos comenzaron a registrarse durante el año 2007 y afectaron a una menor de 5 años de edad en aquel entonces, quien en varias ocasiones fue víctima de tocamientos de carácter sexual por parte del acusado.

En tanto, en el verano del año 2014 el individuo también cometió delitos de abuso sexual contra la menor de 7 años en esa época, hermana de la primera víctima, hechos que se registraron principalmente al interior de una funeraria donde trabajaba el acusado en esta ciudad.

Los hechos quedaron al descubierto el año 2019, luego que la primera víctima relatara y denunciara lo sucedido, iniciándose la investigación correspondiente.